



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

COMETIDO FUNCIONARIO.

**Resolución Exenta RA N°
122512/6949/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,
27/11/2025**

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017, el artículo 78 de la Ley N° 18.834; en los DFL. N° 262/1977; N° 1363/1991 y Decreto Exento N° 90/2018, todos del Ministerio de Hacienda. La Resolución 36/2024, de la Contraloría General de la República. Ley N°19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma . En las Resoluciones Exentas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural N° 107/2022 que encomienda funciones directivas y N° 50/2021 que delega facultades. La Resolución Exenta Dibam N°2588/2002, que crea la Intranet Administrativa, la solicitud de la funcionaria que consta en el debido registro electrónico

CONSIDERANDO:

Que, se requiere que la funcionaria DANIELA DENISSE MESA NAVARRO, Profesional, Grado 10 EUR, Contrata destacada en la Unidad de Redes y Operaciones del Serpat, concurrirá a COPIAPÓ para realizar trabajos de configuración y access point en el Museo Regional de Atacama

RESUELVO:

DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) DANIELA DENISSE MESA NAVARRO, RUN N° 18474285-3 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DE ATACAMA, comuna de COPIAPO a contar del 25 de noviembre de 2025 y hasta el 27 de noviembre de 2025, con motivo de OTRAS.



REGISTRADO

27 NOV 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Pasaje, Otros, Viático. Los gastos de pasajes son con cargo al presupuesto de la Dirección Regional de Atacama. Viáticos 2 días al 100% y 1 día al 40%; gastos de traslados son financiados con el presupuesto de la Subdirección Nacional de Museos.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



260817612021311009_FIRMAGOB



1764260046147

